



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 – 272212
Pedro Juan Caballero – Paraguay

CONTRATO N.º 12/2.026

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, domiciliada en Cerro León y Alejo García, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N° 1.829.853 y el Secretario General, Abog. **CLAUDIO MARCELO LOREIRO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N.º 2.987.063, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SETAC S.R.L.**, con RUC N.º 80002604-7, con domicilio en la casa de la calle Ruta PY02 Mcal. Felix Estigarribia Km 9 N.º 1759 esq. San Carlos, de la ciudad de Fernando de la Mora, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCULTORES – ID 481692**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes con relación al procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 22/2026 “SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCULTORES” – ID 481692.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- 1. Contrato;
- 2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- 3. Los datos cargados en el SICP;
- 4. La oferta del proveedor;
- 5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º 481692.

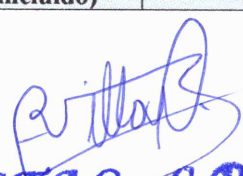
4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación De Menor Cuantía Nacional N.º 22/2026, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 114/2026 de fecha 18 de marzo de 2026.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.

Ítem	Descripción	SETAC S.R.L.				
		Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total




SETAC S.R.L.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 – 272212

Pedro Juan Caballero – Paraguay

1	Aceite 80W90 4 Litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Argentina nro_certificado_origen _nacional: N/A	650.000	650.000
2	Aceite 15W40 CI-4 4 Litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Argentina nro_certificado_origen _nacional: N/A	400.000	400.000
3	Escala de Regulador, Conj.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	385.000	385.000
4	Junta de Cilindro 102,5D	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	160.000	160.000
5	Elemento de Pico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	285.000	285.000
6	Elemento Bomba D7 (Tipo Bosch)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	345.000	345.000
7	Valvula de Presion (Tipo Bosch)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	218.500	218.500
8	Arandela P/Fijador D12.5Xd17X3 (Tipo Bosch)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	6.500	6.500
9	Anillo de Goma (Tipo Bosch)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	27.000	27.000
10	Junta Tapa Latera NS11/12	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	111.000	111.000
11	Protector Ante Camara 11.5X24.5X1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	14.000	14.000
12	Correa A39	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	60.000	60.000
13	Filtro de Aceite	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	140.000	140.000
14	Jgo. de Aros NS11/14 STD 92D	unidad de medida: Unidad Internacional presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	250.000	250.000
15	Disco de Fibra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	480.000	480.000
16	Junta Tapa Balancin	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	15.000	15.000
17	Pastilla de Freno TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	460.000	460.000
18	Kit de mangueras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	150.000	150.000
19	Palanca de Acelerador Agritech	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	385.000	385.000
20	Filtro de Tanque	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	25.000	25.000



SETAC S.R.L.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 – 272212

Pedro Juan Caballero – Paraguay

21	Resorte Regulador (Tipo Bosch)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	20.000	20.000
22	Cabo de Acelerador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	70.000	70.000
23	Asiento P/TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	3.250.000	3.250.000
24	Cuchilla P/Pasto Agritech	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	270.000	270.000
25	Cabo Embrague Direccion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	320.000	320.000
26	Cabo Embrague Principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	120.000	120.000
27	Buje (2328 GE) P/Ret.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	360.000	360.000
28	Reten 40X56X7 Sabo 02031-BR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	50.000	50.000
29	Reten 40X62X12 Sabo 01684-BRGGG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	60.000	60.000
30	Filtro de Combustible	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	29.000	29.000
31	Filtro de Aire Yute (2Pcs)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	80.000	80.000
32	Filtro de Aire al Aceite	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	245.000	245.000
33	Tapa Radiador 13Lb	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	75.000	75.000
34	Tornillo de Cuchilla M16X42 B*(TA/010)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	440.000	440.000
35	Tuerca Castillo M16***	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	60.000	60.000
36	Arand. Lisa M10/Use PW14Z	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	10.000	10.000
37	Arand. Lisa 25X50X5	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	90.000	90.000
38	Correas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	200.000	200.000
39	Polea D144 Act.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	630.000	630.000
40	Cubierta C/Camara 5.00/6-12 P151B	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Brasil nro_certificado_origen _nacional: N/A	750.000	750.000



SETAC S.R.L.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 – 272212

Pedro Juan Caballero – Paraguay

41	Reparación de cubierta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional: N/A	300.000	300.000
42	Mano de Obra Externa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional: N/A	4.000.000	4.000.000
43	Rodados Cobrados	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: Nacional nro_certificado_origen _nacional: N/A	2.500.000	2.500.000
MONTO TOTAL OFERTADO						18.496.000

MONTO MÍNIMO: Gs. 60.000.000

MONTO MÁXIMO: Gs. 120.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes, sesenta millones) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 120.000.000 (guaraníes, ciento veinte millones).

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del funcionario Municipal, Arq. Ronny C. Pavón Zalazar, encargado de la Unidad de Administración de Contratos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

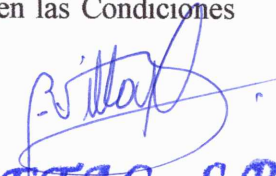
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.




SETAC S.R.L.



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 – 272212

Pedro Juan Caballero – Paraguay

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

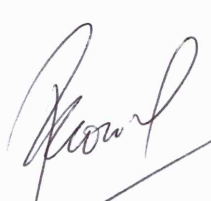
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay a los 27 días del mes de marzo del año 2.026.


Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ
Secretario General




Lic. RONALD E. ACEVEDO QUEVEDO
Intendente Municipal


SETAC S.R.L.
Gumercindo Alder Villar Brunaga
SETAC S.R.L.
PROVEEDOR